

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6892**     *AHORROCAPITAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, calle Americo Vespucio y Torricelli, sin número, Edificio Cartuja, 5-3, 2.ª planta, módulo 7, a las doce horas del día 25 de abril de 2011, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de abril de 2011, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Segundo.- Traslado del domicilio social de la compañía, de Sevilla avenida de los Descubrimientos, 11, a Sevilla, calle Americo Vespucio y Torricelli, sin número, Edificio Cartuja, 5-3, 2.ª planta, módulo 7, modificándose consecuentemente el artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Don Roberto Melgarejo Martínez de Abellanosa.

ID: A110018540-1